Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

PAE Ca Ca
Programa de Alimentación Escolar

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

HACE CONTAR

Que el contratista: **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA ZONA CENTRO DEL TAMBO**, identificado con Nº Nit 817000961-7 representado por el señor **JAIME LASSO CAMPO**, identificado con cedula de ciudanía. Nº 4.664.618 del Tambo Cauca, ha cumplido con los requisitos establecidos en la CLÁUSULA QUINTA del contrato Nº 0051-2024, por lo tanto, se autoriza realizar el pago del ANTICIPO del 30% del valor de los recursos, que se entregarán una vez se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo, por una suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. $ 647.904.705**

ACCIÓN FIDUCIARIA
CUENTA DE AHORRO: 251301586
ENTIDAD BANCARIA: AV Villas
RPC: 290 del 29 de enero de 2024
CDP: 117 del 10 de enero del 2024

Para constancia se firma en Popayán a los veintiséis (26) días del mes de febrero 2024.

DANIEL VALENCIA SANCHEZ
Profesional Universitario Administrativa y Financiera
Supervisor

Proyectó: Andres Fernando Melenje – Contratista Programa Pae

Programa de Alimentación Escolar (PAE)
Carrera 6 número 3-82 Edificio de la Gobernación
Correo: pae.educacion@cauca.gov.co
Teléfono: 8244201 EXT. 153 - 120

Powered by CamScanner

Popayán, 19 de febrero de 2024

CERTIFICACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Yo, **JAIME LASSO CAMPO**, identificado con cédula de ciudadanía No.4.664.618 del Tambo, en mi condición de Representante Legal de la ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA ZONA CENTRO DEL TAMBO identificada con Nit: 817.000.961-7, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

JAIME LASSO CAMPO
C.C. 4.664.618. del Tambo
Representante Legal Asotambo